

## Noticias

### **Nación: La protección de la vida silvestre como política transversal**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) participó los días 10 y 11 de marzo del taller de validación institucional del Proyecto PNUD ARG 19/G28 "Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada en Argentina". "La implementación del proyecto permitirá generar espacios intersectoriales e interjurisdiccionales para la definición de políticas públicas multisectoriales. Presenta una oportunidad para articular con los sectores de energía, ganadería, vialidad y seguridad una agenda federal conjunta que impulse el desarrollo en equilibrio con la conservación de especies amenazadas y su hábitat", aseguró Moreyra, secretaria de Política Ambiental en Recursos Naturales. Entre algunas de las líneas de trabajo, se encuentran: armonizar políticas en materia de energía eólica con aquellas de conservación de aves; normalizar políticas viales y de conservación de vida silvestre; compatibilizar normativa y protocolos de control de tráfico y vida silvestre; alinear políticas de incentivos económicos y financieros para modelos de producción ganadera sustentable en hábitats de especies amenazadas; y unificar y consolidar la información sobre biodiversidad en el marco del Inventario Nacional de Biodiversidad, para su acceso público.

[Fuente: Clic Aquí](#)

### **Buenos Aires: La C.A.B.A. firmó el Acuerdo "Ciudad Verde"**

El Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana junto al Ministerio de Gobierno, firmaron un Acuerdo "Ciudad Verde" con distintos municipios de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos. El objeto del acuerdo verde entre la Ciudad y los municipios es compartir experiencias y acompañarse en el desarrollo de acciones sostenibles que contribuyan a lograr un espacio público de calidad, seguro, accesible e inclusivo; que fomente el cuidado del ambiente, el consumo responsable y la disminución en la generación de basura. Además, los intendentes se comprometieron a generar espacios comunes de encuentro y disfrute para los ciudadanos.

La firma del acuerdo se realizó en el Centro de Reciclaje de la Ciudad (CRC)-donde una vez finalizado el encuentro-, los intendentes pudieron visitarlo y recorrerlo.

[Fuente: Clic Aquí](#)

## Noticias

### **Nación: Ambiente presentó un proyecto regional sobre residuos eléctricos y electrónicos**

El MayDS realizó el lanzamiento de una iniciativa destinada a la adecuada eliminación y reciclaje de residuos electrónicos en países latinoamericanos, enfrentando así desafíos interregionales con un enfoque de economía circular. El proyecto se denomina “Fortalecimiento de iniciativas nacionales y mejora de la cooperación regional para la gestión ambientalmente racional de los COP en Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en América Latina” (PREAL). El proyecto, lanzado también en la región en 2018, involucra a 13 países de América Latina: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. El enfoque regional ayuda a estos países, tanto en materia técnica, financiera como así también mediante el asesoramiento en políticas públicas, negocios, legislación, tecnología y concienciación. A nivel nacional, ayuda a fortalecer las políticas y capacitar a técnicos y funcionarios públicos. Mientras que a nivel regional trabaja para armonizar los aspectos clave de las políticas de residuos electrónicos y fortalecer los sistemas de cooperación regional e intercambio de conocimiento.

[Fuente: Clic Aquí](#)

### **Córdoba: Siembran peces larvívoros para prevenir dengue**

En el marco de las acciones prevención del dengue, chikungunya y zika, técnicos de la Secretaría de Ambiente realizaron la siembra de más de 5 mil peces larvívoros en el lago recreativo municipal de la localidad de La Para y en el sector conocido como “la Represa” en la ciudad de Altos de Chipión, ambas poblaciones del departamento San Justo. Las especies trasladadas brindan un control biológico de gran importancia ya que su dieta se basa en insectos acuáticos, especialmente de las larvas del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de las mencionadas enfermedades.

El servicio que brindan a la comunidad estos tipos de peces fue corroborado en ensayos de laboratorio que registraron que tan solo un pez llegó a alimentarse de más de 200 larvas. Por lo tanto, su capacidad predadora y voraz permite disminuir considerablemente la población de mosquitos.

Cabe destacar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda como acción de salud pública utilizar esta herramienta biológica para el control de vectores, evitando así el uso de productos contaminantes o que generan impacto ambiental.

[Fuente: Clic Aquí](#)

## Noticias

### Nación: El COFEMA se reunió para avanzar en la agenda de los bosques nativos

A comienzos de marzo tuvo lugar la Asamblea Extraordinaria de Bosques Nativos número 40 del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA). Durante el encuentro, se brindó un informe sobre lo discutido por la Comisión de Bosques del COFEMA en ocasión de la reunión realizada anteriormente. Entre los resultados de la asamblea, fueron aprobadas por resolución tres de las propuestas de esa comisión. Entre ellas, se acordó declarar de Interés Federal Ambiental la preparación de la “Propuesta de Financiamiento (Funding Proposal) al Fondo Verde del Clima”, presentada por el Ministerio de Ambiente nacional para la solicitud del pago por resultados por reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal, iniciativa que contará con acompañamiento de la FAO.

También se decidió aprobar la propuesta de modificación de reglamento del Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos (FOBOSQUE), mediante el cual se procura transformar la función y composición de su comité incorporando al COFEMA, cambiar funciones del coordinador y restarle algunas atribuciones al propio FOBOSQUE.

Por otra parte, se recomendó la elaboración de un proyecto conjunto de las comisiones de Asuntos Legales y Bosques Nativos que permita avanzar en la transferencia automática del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (FNECBN) en el marco de la coparticipación federal.

[Fuente: Clic Aquí](#)

## Noticias

### **Córdoba: Se efectuó un censo de flamencos y otras aves playeras en la Laguna Mar Chiquita**

Equipos técnicos del Gobierno de Córdoba junto a especialistas en aves y humedales de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, concretaron el Primer Censo Simultáneo Internacional de Aves Playeras y Sexto Censo Simultáneo Internacional de Flamencos Altoandinos. Además, se firmó un convenio para la validación de estos censos, con la presencia de autoridades provinciales y municipales.

Para estimar la densidad poblacional se recorrieron los lugares de hábitat de los flamencos, en una superficie aproximada de un millón de hectáreas. Además del grupo de técnicos del Gobierno de Córdoba, también participaron integrantes de la organización no gubernamental Natura International y el Grupo de Conservación de Flamencos Altoandinos (GCFA). Se trata de un trabajo de gran importancia a nivel continental por la avifauna que concentra la laguna Mar Chiquita, ubicada en el noreste de la provincia de Córdoba, porque permite seguir conociendo las características del lugar y el crecimiento de las aves migratorias.

[Fuente: Clic Aquí](#)

### **Internacional: Diez nuevas especies migratorias quedan protegidas bajo el acuerdo mundial de vida silvestre**

Diez especies en peligro han quedado bajo protección internacional tras la conclusión de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres en la Ciudad india de Gandhinagar.

Los elefantes asiáticos, los jaguares y las grandes avutardas indias, junto con el sisón bengalí, el sisón común, las avutardas pequeñas, el albatros de las antípodas y el tiburón oceánico de puntas blancas quedaron bajo el Apéndice I de la Convención, el que ofrece mayor grado de protección.

Otras dos especies, el urial, al que también se le conoce como shapo o arkhar, y el tiburón martillo liso también han entrado en la lista del Apéndice I, como especies migratorias que se beneficiarían de una mayor cooperación internacional para su conservación. Además, otras 14 especies fueron seleccionadas para planes de conservación recientemente acordados.

[Fuente: Clic Aquí](#)